

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veinte
Radicado: 050013110-007-2019-00808-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual se informa la imposibilidad del ejecutado para asistir a la audiencia programada para el próximo 1º de octubre, se accede al aplazamiento de dicha audiencia; en consecuencia, se procede a fijar nueva hora para la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso, para el día **martes 3 de noviembre de 2020**, a las 10:00 a.m.; audiencia que se adelantará en la modalidad virtual, tal como se anunció mediante auto del 31 de julio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d7f2187fed1a3a668c9d70b5fbd371fea929ea14b76bb7792de84
497778a40d

Documento generado en 29/09/2020 11:43:46 a.m.